

**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SAN MARCIAL 48**



**Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1889.**

(No hay proyecto original en el expediente del Archivo Municipal)

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas más una cubierta con buhardilla. Ha sido objeto de obras de reforma y levante ejecutadas a lo largo de los años 2004-2008. Fachada de sillería con mirador de aluminio en hueco central.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 4ª y 5ª plantas altas (la protección incide, exclusivamente, en la planta baja y en las tres primeras plantas altas); mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

\* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.